

tros comerciales. La notificación de un cargo tiene que estar sustentada en declaraciones juradas. De éstas no ser ciertas, plantearía una situación grave. La información recibida por la UIET es de una fuente fidedigna y muy confiable. Esto es una evidencia adicional de que la PRT/CLARO no tiene escrúpulos cuando el objetivo es asesinar los derechos adquiridos de sus empleados.

UIET ELIGE Y CONSTITUYE COMITÉ DE DISCIPLINA

El 12 de agosto de 2012, la matrícula de la UIET eligió por voto secreto los integrantes del Comité de Disciplina.



Ana E. Irizarry Rosario
Miembro Suplente
(Roosevelt 1515)



Ángel Pagan
Miembro Suplente
(Pantanal)

El 27 de agosto, el Comité de Disciplina quedó debidamente constituido. En la elección original, hubo un empate para el tercer puesto en propiedad entre los compañeros Víctor M. Ilaraza y Ángel Pagan. Mediante un proceso democrático, el Comité seleccionó al compañero Ilaraza para la posición en propiedad.

Para salvaguardar las arcas de la unión, este comité se reunirá tentativamente una vez al mes. Toda querrela que se radique ante el Comité contra un unionado debe cumplir con el procedimiento del Artículo VI del Reglamento de Disciplina.

Constituyen el Comité:



Esther Rosario Charles
Presidenta
(Delegada Bo. Palmas)



Víctor M. Ilaraza Delgado
Secretario
(Delegado Planta Externa en Fajardo)



Arnaldo Torres Escobar
Miembro en Propiedad
(Pda. 15 Santurce)



**Unidos y Alertas
en Defensa de nuestros Derechos**

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779
787-706-3059 787-783-2796
Fax: 787-783-8857

E-Mail: uiet@prtc.net
Wetsite: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las
Lomas Río Piedras, P.R. 00921

Boletín #33

Claró Asesino
De Nuestros Beneficios Adquiridos Por Más de 40 Años
"Claro: ¡Siéntate A Negociar Ahora!"
Edward Sanchez Gautier - Presidente UIET
Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros? Romanos 8:31

Honrando Siempre *¡La Verdad...!*

31 de agosto de 2012

" y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" Juan 8:32

LA VERDAD DUELE: CLARO QUE SÍ

UIET ARRECIA DENUNCIAS PÚBLICAS, PRT/CLARO RECURRE AL CHANTAJE

A partir del 1 de agosto de 2012, la UIET denunció públicamente las injusticias y los atropellos de la Compañía PRT/CLARO en los Billboards que están en el Expreso Baldorioty en dirección de Bayamón hacia Isla Verde y en el Túnel de Minillas en dirección de San Juan a Bayamón.

En este Boletín puedes apreciar ambos anuncios y también en la página **CLARO ANTIOBRERO** en Facebook.

Se denuncia que CLARO asesina nuestros beneficios

adquiridos por más de 40 años. Los anuncios de la UIET divulgan una **VERDAD** absoluta e innegable.

Como la verdad duele, PRT/CLARO, como parte de su arrogancia y prepotencia, recurrió a la intimidación y amenaza contra las compañías dueñas de los mencionados Billboards. Ésta discontinuó la publicación de los anuncios. en violación al contrato firmado con la UIET,

Don Miguel de Unamuno, gran escritor español, decía en su ensayo, titulado "Adentro", la siguiente expresión: "Te atacan por lo que piensas, pero les hieres

por lo que haces.”

En un comunicado de la PRT/CLARO, el Sr. José Pulido Fregoso se proyecta a sí mismo y a la empresa como víctima y no como víctima de nuestros dere-

chos. Cada día que pasa, la PRT/CLARO asesina nuestros derechos adquiridos como trabajadores mediante la negociación colectiva.

Si a PRT/CLARO le preocupa que la competencia utilice nuestras denuncias, el Sr. Pulido sabe muy bien cómo evitarlo: sentándose a negociar un convenio colec-

tivo razonable para las partes. Esa es la clave para una paz laboral, la negociación, no la imposición.

PRT/CLARO sabe muy bien que no hay difamación cuando se habla con la VERDAD. La verdad indiscutible es que PRT/CLARO está asesinando preciados derechos contractuales de más de 40 años.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Benito Juárez 1806 – 1872
Presidente de México
en varias ocasiones

JNRT DESESTIMA CARGO DE LA UIET

Por vía telefónica, un funcionario de la Junta Federal

de Relaciones del Trabajo anunció que el cargo radicado por la UIET por la imposición unilateral de un convenio colectivo fue desestimado.

Al momento de redactar este Boletín no se había recibido la notificación oficial, por lo que desconocemos los argumentos en que se fundamenta la Junta. Luego que nuestros abogados evalúen la determinación, decidiremos los próximos pasos legales a seguir.

En Boletines anteriores habíamos anticipado que los trabajadores no podemos depender principalmente de los foros legales para adelantar la lucha y lograr nuestros objetivos. La estructura de los foros legales propician ventaja a los que tienen poder económico y político. Aún cuando la decisión hubiera sido a favor de la UIET, el resultado final hubiera tomado muchos años, pues el patrono hubiera recurrido a todos los foros apelativos.

Por eso, aunque utilicemos los foros legales como parte de nuestra responsabilidad representativa, nuestro principal recurso es la

lucha sindical en la calle. Esa es la que más le preocupa al patrono. Por eso amenazaron a los dueños de las vallas publicitarias. La obligación de negociar continúa. Ahora con más razón vamos a incrementar la lucha y nuestra campaña. En la UIET luchamos por nuestros derechos y por la paz. Utilizaremos toda nuestra creatividad, pues la fuerza de la razón nos asiste. La militancia, la unidad y el apoyo de todos garantizará que más temprano que tarde logremos el nuevo Convenio Colectivo. ¡UNIDOS VENCEREMOS!

CHANTAJE O PREMIOS PARA TESTIFICAR CONTRA LA UIET

Para sostener un cargo radicado contra la UIET en la Junta Federal de Relaciones del Trabajo, la PRT/CLARO le ha ofrecido a unionados que testifiquen en contra de la Unión a cambio de plazas fuera de la unidad contratante.

Con el cargo la PRT/CLARO pretende impedir la lucha militante de la UIET que informa a los clientes de CLARO en los cen-

ESTE ES UNO DE LOS DOS ANUNCIOS PUBLICADOS POR LA UIET

Claró - Asesino

De Nuestros Beneficios Adquiridos Por Más de 40 Años

“Por primera vez en la historia nos quitan nuestros beneficios acumulados de toda una vida de sacrificio y trabajo.”

Edward Sánchez Gautier - Presidente UIET

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros? Romanos 8:31

